

más info

arquitectura

Condiciones arquitectónicas

Estilo regionalista.

Protección Parcial C Según el PGOU de Sevilla (Catálogo Periférico).
Según SIPHA inventariado (Patrimonio Arquitectónico).

Reformas o modificaciones

/1982-1983/ Rehabilitación y adaptación para centro escolar | Rehabilitación y adaptación para uso administrativo de servicios de la Junta de Andalucía. M. Laffarga Osteret.

Entorno urbano

Situado en los terrenos cedidos por el Marqués de Nervión (El Juncal), quedaron afectados por la ordenación que realizó Aníbal González del antiguo Cortijo de Maestrescuela (1911) que dio origen a las trazas actuales del barrio de Nervión desde la Cruz del Campo hasta la avenida Ramón y Cajal. Actualmente la zona está colmatada pero su imagen delata el lugar periférico que fue reflejado en la ausencia de espacios urbanos y de edificaciones de interés. Alejado del centro de la ciudad su entorno queda definido por las grandes avenidas que lo delimitan, siendo la Ronda del Tamarguillo la última en incorporarse.

Intervención

Con el cambio a uso docente, se transformó en un colegio para 1280 alumnos. Con el proyecto se restauraron también los pavimentos, los jardines y el cerramiento que lo rodeaba. Las obras no supusieron un cambio radical del inmueble al exterior ya que mantuvo la estructura funcional y espacial originaria. Sin embargo, para dar respuesta a todo el programa docente, en las naves se introducen unas entreplantas perdiéndose parte de la espacialidad y la escala de los interiores. No obstante, el proyecto dentro de las exigencias del programa docente, intentó mantener parte de las cualidades espaciales, para cual la galería de acceso a las aulas de las entreplantas, se dispusieron voladas y separadas del cerramiento de la nave.

Proceso seguido

Promotor: Junta de Andalucía.

El arquitecto M. Laffarga Osteret (1982-1983) reformó el complejo para su adaptación a centro escolar y dependencias administrativas de la Consejería de Educación. Esta adecuación conllevó la fragmentación de numerosos espacios de gran escala para su adecuación como despachos. En la Actualidad alberga usos educativos, como el Conservatorio Francisco Guerrero, C.E.I.P Ortiz de Zúñiga y el Centro de Adultos San Juan de la Cruz.



eI025_SEV

30 S 237499 414063

Av. Ramón y Cajal, 1. 41005. Sevilla. España



descripción

El conjunto lo preside el pabellón de contrata. Todas las naves son muy similares salvo la del ganado de cerda, más compleja y de mayor superficie. Su planta, en forma de cruz, destaca por su crucero octogonal que se trasdosa al exterior en una gran cúpula de tejado con ocho vertientes. Su construcción en varios edificios exentos, ha de valorarse como una acertada interpretación moderna de las teorías higienistas del siglo XIX, alternando edificio y espacio abierto e incorporando al conjunto la vegetación y el jardín como elementos fundamentales en la composición y organización espacial de la parcela. El diseño radial-ortogonal de la ordenación realizada por Aníbal González del Cortijo Maestrescuela (una superficie aproximada de tres millones de metros cuadrados organizados en ochenta y seis manzanas que se distribuían en pequeñas parcelas para alojar 6.000 casas) muestra ciertas relaciones formales con la disposición que tienen en el conjunto los edificios del Matadero: radial en la parte central frente a la avenida Ramón y Cajal y ortogonal en las naves dispuestas al fondo de la parcela. El proyecto de José Sáez y López y el modelo de ciudad diseñado por Aníbal González parecen así coincidir en tiempo y lugar.

El autor del Antiguo Matadero y Mercado de Reses en Vivo, fue el último arquitecto municipal de la ciudad en el siglo XIX. Arquitecto nacido en Logroño en el año 1861, se tituló como arquitecto en Madrid en 1866. A Sevilla llegó en 1892 con motivo de la restauración de la Catedral y el mismo año consiguió la plaza de Segundo Arquitecto del Ayuntamiento de Sevilla. En 1895 redactó el Proyecto General de Reformas de Sevilla, en el que defendía la importancia de los edificios públicos en el proceso de modernización de la ciudad. De dicho propuesta surge el primer proyecto que este arquitecto realizará del Matadero (aprobado el proyecto en el cabildo de 17 de enero de 1986) que inicialmente iba a ir emplazado en la Cruz del Campo. Problemas en la gestión del suelo en el que debía construirse significó su paralización. La iniciativa fue retomada en 1906, con una nueva propuesta de emplazamiento en el Prado de Santa Justa. Nuevamente abortado el proceso, tuvo su continuidad final a partir de 1910 cuando la municipalidad consiguió la cesión gratuita de suelo por parte del Marqués de Nervión en la urbanización que se iba a llevar a cabo en el Cortijo de Maestrescuela. Según la memoria del proyecto, el presupuesto ascendía a 1.642.863,24 pesetas, además de las maquinarias; en la última liquidación de 1915, el gasto total ascendió a 2.538.503,15 pesetas.

Bibliografía

Base de Datos del SIPHA.

SOBRINO, J.: "Arquitectura de la Industria en Andalucía". Instituto de Fomento de Andalucía, 1998.